



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**LOS MOLINOS**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, el día 31 de octubre de 2013, se informó favorablemente la cuenta anual correspondiente al ejercicio 2012, lo que se hace público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones a las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Los Molinos, a 4 de noviembre de 2013.—La alcaldesa en funciones, María Olvido Guerrero Navarro.

(03/35.705/13)

